51367

Quito, 5 de marzo de 2010

Señores Socios de
CEPEDA FLOR CASTRO & PONCE CIA . LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores socios de la Compañía CEPEDA FLOR CASTRO & PONCE CIA. LTDA., el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio de 2009, debiendo manifestar que la Compañía no ha desarrollado sus actividades como era aspiración de los señores socios.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Como lo manifesté anteriormente y debido a dichas dificultades, la Compañía no ha tenido resultados positivos, como se lo puede verificar con los estados económicos de la Empresa, habiendo obtenido una pérdida que asciende a USD. $ 14.381,46, el objetivo de la administración es obtener una utilidad.

Para el año 2010, aspiramos que se pueda solventar las dificultades económicas y así poder obtener resultados más satisfactorios.

En relación a la parte laboral la empresa no ha tenido dificultades.

La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de orden laboral, tributario y societario.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio de 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2010
OPERADOR 3
QUITO

Atentamente,

Dr. Germán Flor Cisneros
GERENTE GENERAL